



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



F-DDUE-49 REV.6
DLIO: TL2025-
2164

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA
REC 02 SEP. 2025
VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-252-121-00112-00-0000
PROPIETARIO : MARGARITA AGUIRRE RODRIGUEZ
DOMICILIO : CIRCUITO ALBA DEL PINAR M-01 L-112 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA CHIHUAHUA CHIHUAHUA
CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	192.85	117.59	86.84	CÓCHERA, TERRAZA Y PORTICO	\$41,352.40
43021700J	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	192.85	117.59	86.84	COCHERA, TERRAZA Y PORTICO	\$898.97
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	192.85	117.59	86.84	CÓCHERA, TERRAZA Y PORTICO	\$1,348.45
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	192.85	117.59	86.84	CÓCHERA, TERRAZA Y PORTICO	\$4,135.24
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.23
TOTAL:							\$47,757.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mplochih.gob.mx/re_serviciosinterfases/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.D.R. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.